

El Consulado General de la República de Austria en el Perú (1927-1938)

MILAGROS MARTÍNEZ-FLENER

A la memoria de mi padre

Los trabajos de investigación histórica sobre política exterior suelen centrarse en el establecimiento y transcurso de las relaciones diplomáticas y consulares¹ y en el desarrollo y cumplimiento de las actividades de los funcionarios. Rara vez se toma en cuenta que una representación diplomática o consular tiene una dinámica propia que es no solo el reflejo de los caracteres, personalidades e intereses particulares de sus funcionarios, sino también de los acontecimientos políticos, sociales y económicos del país que representan. En el caso de un consulado, este hecho no siempre resulta claro para los observadores externos, por lo que a veces es difícil entender las razones de determinadas decisiones o, en su defecto, de la relación —muchas veces cambiante— entre los funcionarios consulares y los miembros de la colonia a la que representan.

Una serie de acontecimientos políticos y económicos que tuvo lugar en Austria desde la caída de la Monarquía en 1919 —crisis económica, inestabilidad política, incremento del desempleo y de la emigración, entre otros—, y que se extendió hasta su anexión a Alemania en 1938, influyó en la decisión del gobierno austríaco de abrir un

¹ Tómese como ejemplo el libro siguiente: St. John, Ronald Bruce. *La política exterior del Perú*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, 1999.

Consulado en Lima en 1927, en los cambiantes intereses de los representantes consulares durante los años siguientes, en su relación con la colonia austríaca en el Perú y, finalmente, en el cierre de la representación consular, tal como se verá en el presente trabajo.

ANTECEDENTES

Las relaciones consulares entre el Perú y Austria se remontan a 1864, cuando la Monarquía Austrohúngara, trece años después de reconocer oficialmente la independencia peruana, e impulsada sobre todo por motivos comerciales,² nombró al primer cónsul en Lima.³ En 1919, después de su derrota en la Primera Guerra Mundial, la monarquía austro-húngara dejó de existir y dio paso a la República de Austria, por lo que el Consulado General Imperial de la monarquía austro-húngara en Lima fue cerrado un año más tarde.⁴ Este hecho, sin embargo, no significó el fin de las relaciones que habían existido entre ambos países, sino tan solo la dimisión de sus representantes y el nombramiento, poco después (el gobierno peruano en 1921,⁵ y el austríaco en 1922), de nuevos funcionarios.

El primer cónsul de la República de Austria en el Perú fue Adolf Kerschbaum, maestro cervecero en el Callao, y que fue designado, en marzo de 1922, Cónsul Honorario de Austria en el primer puerto, con jurisdicción en todo el Perú. En diciembre de ese año, sin embargo, Kerschbaum falleció.⁶ Poco es lo que se puede decir sobre la labor de

² Kleinmann, Hans-Otto. «Die österreichische Diplomatie und die Anerkennung der amerikanischen Staaten». *Mitteilungen des Österreichischen Staatsarchiv*. 34 (1981), p. 225.

³ Amtsinstruktion für das K.K. Consulat in Lima, 5 de marzo de 1864. Ad 2746/1864. Österreichisches Staatsarchiv (Archivo Nacional de Austria, en adelante ÖSTA), Hof-, Haus und Staatsarchiv (Archivo Imperial, en adelante HHStA), Fach 8, Karton 1B.

⁴ Guerra Mundial 1914-1918. Briefumschlag Liquidierung 1919. ÖSTA, HHStA, Gesandtschaftsarchiv Santiago de Chile. Karton 41.

⁵ Cuerpo Consular, vol. 37. Perú, 1921. G.Z. 2780/1921. ÖSTA, Archiv der Republik (Archivo de la República, en adelante AdR), Neues Politisches Archiv (Nuevo Archivo Político) - Präsidium, Karton 107.

⁶ Copia de la carta que el ministro Retschek recibió de la Cancillería de Austria, 9 de noviembre de 1927. ÖSTA, AdR, Konsulatsarchiv Lima, Karton 6.

este Cónsul, debido a la falta de documentos que nos proporcionen información sobre sus actividades. Debido a que ejerció el cargo durante un tiempo muy breve, no todos los miembros de la colonia austríaca lo llegaron a conocer, e incluso su sucesor, Franz Ludwig Ostern, no sabía con exactitud quién lo había antecedido en sus funciones.⁷

Probablemente, a causa de la crisis económica y política por la que Austria pasaba, luego de la muerte de Kerschbaum, el Ministerio de Relaciones Exteriores no volvió a nombrar un nuevo cónsul en Lima y, así, el puesto quedó vacante durante algunos años. Este hecho debe de haber tenido consecuencias en la colonia austríaca asentada en el Perú, razón por la cual un grupo de ciudadanos austríacos escribió al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país para quejarse de que desde 1923 se hallaban sin representación diplomática que se hiciera cargo de sus asuntos.⁸

La colonia austríaca, que sumaba alrededor de cien personas en Lima, y unas quinientas más repartidas entre la colonia tirolesa establecida en Pozuzo⁹ y otras ciudades del Perú, contaba —de acuerdo al artículo 26 del Tratado Comercial entre Austria y Alemania del 1 de septiembre de 1920— con la teórica protección consular alemana destinada a todos los austríacos residentes en el extranjero,¹⁰ lo que, en algunos casos, implicó que sus miembros tuvieran pasaporte alemán.¹¹

⁷ *Ibid.*; carta del cónsul Ostern a la Legación de Austria en Río de Janeiro averiguando sobre su antecesor, 22 de julio de 1927. G.Z. 163.239 13 pers/27. ÖSTA, AdR, Neue Administrative Registratur (Nueva Registratura Administrativa, en adelante NAR), Karton alt 274 - F8.

⁸ Queja de Carlos Grimm sobre la falta de un cónsul austríaco y sobre Moritz Gründel, quien se presenta como candidato al puesto de Cónsul Honorario en Lima, 29 de diciembre de 1924. G.Z. 1726.144.712-20/24. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F 8.

⁹ Carta de Mauricius Gründel a la Cancillería de Austria, 6 de agosto de 1926. G.Z. 183.337-13 pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton 274 - F8.

¹⁰ Informe interno del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, 21 de diciembre de 1922. Auswärtiges Amt, Politisches Archiv (Archivo Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, en adelante AAPA), R 73420.

¹¹ Lista de pasaportes, Perú, s/f. DA 1188. AAPA, Gesandtschaft Bern Schutzmachtteilung R 5028.

La ausencia de un representante austríaco llevó a que Karl Grimm, ciudadano austríaco residente en Lima, escribiera en 1924 al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país pidiendo solucionar este inconveniente, puesto que la migración de austríacos al Perú estaba aumentando. Algunos de los recién llegados, además, necesitaban ayuda debido a que habían perdido su pasaporte, lo cual les traía un sinnúmero de problemas, a consecuencia del endurecimiento de las leyes peruanas de inmigración.¹²

Todo indica que el Ministerio hizo caso omiso a dicha solicitud, por lo que, algún tiempo después —en 1925—, Mauricius Gründel escribió una nueva carta, con tenor semejante, en la que indicaba que

La situación de nuestros compatriotas austríacos en un importante país como el Perú es, por falta de una representación oficial, una situación, en efecto, extremadamente mala, ya que para ellos, en determinadas circunstancias y debido precisamente a esta falta, pueden surgir las complicaciones más desagradables.¹³

En marzo de 1925, un grupo de austríacos residentes en Lima decidió escribir una carta conjunta al Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria con el fin de solicitar el nombramiento de un cónsul, ya que no tenían a quién dirigirse oficialmente, ni siquiera cuando los pasaportes habían vencido. Por esta última razón, indicaban los suscritos, corrían peligro de tener que pagar una multa de 100 libras peruanas, de ser expulsados del país o de tener que asumir la nacionalidad peruana y, por lo tanto, perder la de origen.¹⁴ La existencia de

¹² Queja de Carlos Grimm sobre la falta de un cónsul austríaco y sobre Moritz Gründel, quien se presenta como candidato al puesto de Cónsul Honorario en Lima, 29 de diciembre de 1924. G.Z. 1726.144.712-20/24. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

¹³ Texto traducido por la autora. Carta de Mauricius Gründel a la Cámara de Comercio e Industria de Viena, 22 de junio de 1925. G.Z. 141.453 - 13/25. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

¹⁴ Queja de Carlos Grimm sobre la falta de un cónsul austríaco y sobre Moritz Gründel, quien se presenta como candidato al puesto de Cónsul Honorario en Lima, 29 de diciembre de 1924. G.Z. 1726.144.712-20/24. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

estas quejas cuestiona de algún modo la efectividad de la asistencia que el Consulado de Alemania otorgaba a los ciudadanos austríacos, de acuerdo al tratado arriba mencionado, o, en su defecto, son un indicio de que pocos optaron por acogerse a ella.

LOS CANDIDATOS

En una carta de 1926, Mauricius Gründel insistió en la necesidad de un cónsul austríaco para el Perú, y recordó que tampoco en Ecuador y Chile había una representación consular, lo que dañaba enormemente a los migrantes. El consulado más cercano se hallaba en Colón (Panamá), y era necesario que aquellos que tuvieran que arreglar sus papeles viajaran hasta esa ciudad, lo que no todos estaban en condiciones de hacer.¹⁵

El Ministerio en Austria tomó, al fin, las quejas en serio y reconoció que, de acuerdo a las noticias recibidas, se hacía necesario el nombramiento de un cónsul en Lima.¹⁶ Con este propósito, Mauricius Gründel, Josef Ludwig Masseur, August Ferdinand Oechsle, A.H. Bergstrand, C. August Dohme, Franz Ludwig Ostern, Karl Grimm y Víctor Pezet Miró¹⁷ presentaron su candidatura. Con el fin de elegir a la persona más idónea para el cargo, el Ministerio solicitó la ayuda de la Legación de Alemania en Lima, la cual le envió —entre 1924 y 1927— información detallada sobre los candidatos para su evaluación.¹⁸

Los elementos determinantes durante el proceso de selección fueron la situación económica y social, así como las actividades a las que se dedicaban los diversos candidatos. Algo que llama la atención es que

¹⁵ Carta de Mauricius Gründel a la Cancillería de Austria, 6 de agosto de 1926. G.Z. 183.337 - 13 pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton 274 - F8.

¹⁶ Carta de Mauricius Gründel a la Cámara de Comercio e Industria de Viena, 22 de junio de 1925. G.Z. 141.453 - 13/25. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

¹⁷ Informe interno de la Cancillería de Austria sobre los candidatos a cónsul en Lima, 1926. G.Z. 157.994-13/pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

¹⁸ Nota verbal del Consulado de Austria en Berlín al Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania sobre los candidatos a cónsul de Austria en Lima, 31 de diciembre de 1926. AAPA, PA 73420.

casi todos los candidatos eran comerciantes, lo que puede ser un indicio de que el interés del gobierno austríaco se centraba en que la persona que fuese designada para el cargo promoviera, precisamente, el comercio entre el Perú y Austria. Otro factor que se tomó en cuenta fue el capital personal del que cada candidato disponía.

La primera medida adoptada por las autoridades austríacas fue la de descartar a aquellos candidatos que no respondían a estos criterios, razón por la cual Dohme, Grimm y Pezet Miró fueron eliminados. C. August Dohme era alemán, representante en el Perú de empresas alemanas, con un capital propio de tan solo 1.000 libras peruanas. Karl Grimm era austríaco, había llegado al Perú en 1920, y también era hombre de negocios, pero con un capital que apenas llegaba a las 100 libras peruanas. Por su parte, la candidatura de Víctor Pezet Miró era, en realidad, una recomendación del gobierno peruano,¹⁹ siendo esta propuesta considerada con cierta reserva por las autoridades austríacas. Dada su situación económica, ninguna de estas tres personas fue considerada seriamente para el puesto de cónsul. El proceso selectivo se concentró en los restantes candidatos, cuya situación económica era más sólida, aunque con grandes diferencias entre ellos.

Mauricius Gründel era hijo de alemanes ricos y había nacido en Lima, en 1880.²⁰ En 1925, había escrito a la Cámara de Industria de Viena sobre la difícil situación en la que se hallaban los austríacos establecidos en el Perú, debido a la falta de un consulado. Ese mismo año, un grupo de compatriotas, entre quienes se encontraba el padre Schafferer, guía espiritual de la colonia austríaca del Pozuzo, solicitó expresamente, en una carta dirigida al Ministerio en Austria, que se nombrara a Gründel como cónsul.²¹ El mismo Gründel señaló

¹⁹ Informe interno de la Cancillería de Austria sobre los candidatos a cónsul en Lima, 1926. G.Z. 157.994-13/pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

²⁰ *Ibid.*

²¹ Queja de Carlos Grimm sobre la falta de un cónsul austríaco y sobre Moritz Gründel, quien se presenta como candidato al puesto de Cónsul Honorario en Lima, 29 de diciembre de 1924. G.Z. 1726.144.712-20/24. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

que tanto los austríacos asentados en el Perú, así como también otros que llegaban de los países vecinos, se dirigían a él en busca de apoyo. La ayuda que les ofrecía, sin embargo, era limitada, ya que en aspectos importantes como el otorgamiento o la prolongación de pasaportes y la entrega de visas, él no podía hacer nada.²² Un año después, en 1926, Gründel señaló, en otra carta al Ministerio, que en marzo del mismo año el Cónsul de Austria en Colón había estado en Lima y que le había pedido que siguiera trabajando y ofreciendo ayuda a los austríacos hasta que hubiera un nombramiento definitivo.²³

A pesar de que la candidatura de Gründel contaba con el apoyo de un Consejero Nacional (*Nationalrat*) austríaco,²⁴ y de que dos de las empresas consultadas en Lima indicaron que dicho candidato poseía una cierta fortuna que le permitía vivir de los intereses de su capital, esta no fue bien recibida. Karl Grimm —interesado también en el cargo consular— señaló que Gründel hacía el ridículo y que vivía de la fortuna de su esposa.²⁵ A ello se agregaba que, desde 1924, varios informes señalaban que Gründel se hacía pasar como cónsul austríaco, aún sin serlo,²⁶ lo que fue confirmado por el informe final que llegó al Ministerio en 1927. En él, se indicaba que tras la muerte del cónsul Kerschbaum, Gründel se había apropiado de los accesorios, pasaportes y sellos del Consulado, sin autorización de Viena, y que ejercía como cónsul a la espera de su nombramiento. El informe decía, además, que socialmente Gründel no era tomado en serio y que, más bien, era considerado como un tanto retrasado, y terminaba

²² Carta de Mauricius Gründel a la Cámara de Comercio e Industria de Viena, 22 de junio de 1925. G.Z. 141.453 - 13/25. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

²³ Carta de Mauricius Gründel a la Cancillería de Austria, 6 de agosto de 1926. G.Z. 183.337 - 13 pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton 274 - F8.

²⁴ Informe interno de la Cancillería de Austria sobre los candidatos a cónsul en Lima, 1926. G.Z. 157.994-13/pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Queja de Carlos Grimm sobre la falta de un cónsul austríaco y sobre Moritz Gründel, quien se presenta como candidato al puesto de Cónsul Honorario en Lima, 29 de diciembre de 1924. G.Z. 1726.144.712-20/24. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

con la indicación de que nombrar a Gründel como cónsul solo sería una vergüenza para Austria.²⁷

Otro de los candidatos fue Josef Ludwig Masseur, nacido en Békéscsaba, Hungría. En 1880, había emigrado a los Estados Unidos²⁸ y de ahí, años después, prosiguió viaje hacia Sudamérica. Masseur llegó a Iquique hacia fines del siglo XIX, donde trabajó como apoderado de la filial del Banco Trasatlántico Alemán.²⁹ En 1901, obtuvo el nombramiento de Cónsul Honorario de la monarquía austro-húngara en Iquique, pero, en 1904, pidió que lo relevaran del cargo debido a problemas —sobre los que no se hace referencia alguna— con algunos miembros esclavos de la colonia local.

Es poco lo que se sabe sobre sus actividades durante los siguientes años, aunque de acuerdo con un informe confidencial, Masseur perdió su puesto en el banco, no se sabe bien cuándo, a causa de una aparente malversación de fondos,³⁰ y esta es la posible razón por la que se fue a Lima en 1913. Después de su llegada, Masseur —en acuerdo con Guillermo Billinghamurst, un viejo amigo de Iquique y, por entonces, presidente de la nación— intentó fundar una colonia austríaca en el Perú. La difícil geografía peruana y la ausencia de fondos, sin embargo, no permitieron que el proyecto floreciera, por lo que pasó a dedicarse más bien al comercio.³¹ En 1924, en una carta al Ministerio en Viena, Masseur indicó tener la representación de 32 fabricantes norteamericanos, ingleses, franceses y alemanes.³² El Banco Trasatlántico

²⁷ Carta de Walter König a la Cancillería de Austria, 14 de abril de 1927. G.Z. 123.075-13 pers. 27. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

²⁸ Según la tradición de la familia, Masseur fue expulsado por el emperador Francisco José por amores prohibidos con una dama noble vienesa. Comunicación personal de Edwin Masseur.

²⁹ Informe interno de la Cancillería de Austria sobre los candidatos a cónsul en Lima, 1926. G.Z. 157.994-13/pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Comunicación personal de Edwin Masseur.

³² Carta de Josef Ludwig Masseur a la Cancillería de Austria, 25 de julio de 1924. G.Z. 1268.108.516-20/1924. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8. Carta de Josef Ludwig Masseur a la Cancillería de Austria, 15 de octubre de 1925. G.Z. 144.756-13 pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

Alemán de Lima comunicó, por su parte, que Masseur no poseía fortuna alguna, que apenas podía cubrir sus gastos, y que no entraba en consideración el otorgársele un crédito. Además de ello, terminaba diciendo el Banco, el susodicho tenía una fama dudosa.³³ En 1926, Josef Ludwig Masseur sufrió un derrame cerebral y falleció en 1927,³⁴ con lo que su candidatura quedó automáticamente descartada.

A. H. Bergstrand, otro de los candidatos, había nacido en 1887, en Suecia. Su formación comercial la obtuvo en Europa, donde trabajó en casas exportadoras inglesas, alemanas y francesas. En 1913, llegó al Perú y, en 1918, se hizo socio de una firma que poco después liquidó voluntariamente. Posteriormente, abrió un negocio basado en la importación de automóviles y fue, además, representante de fabricantes alemanes, austríacos y suecos. Según el informe confidencial del Banco Anglo-Sudamericano, Bergstrand poseía un capital de 3.000 libras peruanas.³⁵

Uno de los candidatos de mayor importancia fue Franz Ludwig Ostern, nacido en Maguncia del Rihn, el 1 de julio de 1889. Su familia tenía viñedos, entre otras propiedades, en Rheingau, por lo que deben de haber contado con ciertos recursos económicos. Después de algunos años de aprendizaje en una empresa comercial, entró a trabajar en una firma en Hamburgo y, en 1908, viajó al Perú, donde entró a trabajar en Dauelsberg, Schbering & Co., cuya dirección, en Lima y Callao, asumió a fines del mismo año. Durante un tiempo, trabajó para la misma firma en Arica y Antofagasta (Chile) y volvió a Lima en 1919, año en que se convirtió en propietario de la empresa, que pasó a llamarse Ostern & Co. Esta firma se dedicó principalmente a la comercialización de azúcar y madera —esta, en menor medida—, además de tener una sección de importaciones y

³³ Informe interno de la Cancillería de Austria sobre los candidatos a cónsul en Lima, 1926. G.Z. 157.994-13/pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

³⁴ Comunicación personal de Edwin Masseur.

³⁵ Informe confidencial del Banco Anglo-Sudamericano a la Cancillería de Austria, 16 de diciembre de 1924. G.Z. 1559.129.002-20/1924. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

una de transporte, ya que Ostern poseía la representación general en el Perú de las líneas navieras Hamburg Amerika Linie, Kosmos Linie, Austral Linie y la Stinnes Linie. Ostern, quien había adquirido la nacionalidad peruana, era, además, miembro del directorio de la sociedad de seguros más grande del Perú, Compañías Unidas de Seguros.³⁶ Su capital se calculó en 10.000 libras peruanas.³⁷

August Ferdinand Oechsle era el último candidato, y el de mayor importancia. Oechsle había nacido en 1860, en Ulm, y llegó a Lima en 1883, donde trabajó como empleado de la firma Ottenheim Hnos. En 1888, se convirtió en dueño de la firma en liquidación Ph. Rosenberg, para lo cual aportó capital propio. Posteriormente, el gobierno noruego lo nombró cónsul general. Sin embargo, durante un viaje de placer en Europa, fue sorprendido por el estallido de la Primera Guerra Mundial, con lo cual se vio obligado a quedarse durante esos años en Zurich, y así quedó sin efecto dicho nombramiento. Amparándose en el Pacto de Versalles, Oechsle adoptó al final de la guerra la nacionalidad suiza y, en 1920, volvió al Perú.³⁸

Oechsle dirigía en el Perú una empresa moderna dedicada a la importación de tejidos, zapatos, juguetes y artículos de moda, y poseía un capital de 250.000 libras peruanas.³⁹ Fue presidente o al menos miembro del directorio de todas las asociaciones alemanas de Lima. Al momento de su candidatura para el puesto de Cónsul de Austria, era miembro del Consejo de Administración del Banco Popular, del Banco de Crédito Hipotecario y de Compañías Unidas de Seguros. Además, era fundador de la Compañía de Seguros La Popular y miembro honorario de la Sociedad de Beneficencia Pública

³⁶ Currículum de Franz Ludwig Ostern enviado a la Cancillería de Austria, 8 de febrero de 1927. G.Z. 92.359-12pers/1927. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

³⁷ Informe interno de la Cancillería de Austria sobre los candidatos a cónsul en Lima, 1926. G.Z. 157.994-13/pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

³⁸ Candidatura de Augusto Oechsle ante la Cancillería de Austria, 1925. G.Z. 201. Zl. 52.123-20/25. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

³⁹ Informe interno de la Cancillería de Austria sobre los candidatos a cónsul en Lima, 1926. G.Z. 157.994-13/pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

de Lima.⁴⁰ Una firma alemana en Hamburgo y el mismo cónsul honorario de Austria en Panamá, el señor Festlich, lo recomendaban calurosamente para el cargo.⁴¹ El 26 de diciembre de 1926, sin embargo, Oechsle retiró su candidatura, ya que había sido nombrado Cónsul General Honorario de Finlandia.⁴²

Tras el examen de los candidatos, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania comunicó los resultados a la Legación de Austria en Berlín. La Legación Alemana en Lima consideraba que, de los candidatos que se habían presentado, solo Oechsle y Ostern eran los adecuados para el puesto de Cónsul. Ambos eran considerados personas adineradas, por lo cual no era de esperarse que hubiera demandas económicas de su parte.⁴³ En vista del retiro de la candidatura de Oechsle, el único candidato con serias posibilidades fue Ostern. Así, a comienzos de 1927, el Ministerio en Viena le escribió, con el fin de consultarle si aceptaba asumir el cargo consular. Ostern, que en ese momento se encontraba de vacaciones en Magdaburgo, aceptó la propuesta en comunicación remitida el 6 de febrero del mismo año.⁴⁴

EL PERSONAL CONSULAR Y SUS FUNCIONES

El contrato mediante el cual se nombraba cónsul a Franz Ludwig Ostern fue firmado por las dos partes en 1927. En él, se precisaba que Ostern había sido nombrado Cónsul Honorario en Lima, con facultades en todo el territorio de la República del Perú. Durante los

⁴⁰ Candidatura de Augusto Oechsle ante la Cancillería de Austria, 1925. G.Z. 201. Zl. 52.123-20/25. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁴¹ Informe interno de la Cancillería de Austria sobre los candidatos a cónsul en Lima, 1926. G.Z. 157.994-13/pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁴² Carta de Augusto Oechsle a la Cancillería de Austria, 26 de noviembre de 1926. G.Z. 87.593-13/27. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁴³ Nota verbal del Consulado de Austria en Berlín al Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania sobre los candidatos a Cónsul de Austria en Lima, 31 de diciembre de 1926. AAPA, PA 73420.

⁴⁴ Telegrama de Ostern, aceptando el cargo consular, 6 de febrero de 1927. G.Z. 94.954. 13pers/1927. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

años siguientes, el Consulado contó, junto con Ostern, con otros dos funcionarios que podían reemplazarlo en sus funciones durante los meses en que este se iba de vacaciones a Europa.⁴⁵ Estos funcionarios —alemanes, al igual que Ostern— fueron Ernst Krefft y Julius Buck.

Krefft había nacido el 22 de septiembre de 1898 en Valparaíso, en el seno de una familia de alemanes luteranos. Posteriormente —no se sabe exactamente cuándo— su familia volvió a Hamburgo, donde, después de cursar estudios, se graduó en 1916. Durante la Primera Guerra Mundial, sirvió en el ejército alemán y fue hecho prisionero en 1917. En 1919, luego de culminada la guerra, regresó a Hamburgo, donde trabajó en una casa de exportación hasta que en 1921 viajó a Lima. En esta ciudad entró a trabajar en la empresa Ostern & Co. Su desempeño como procurista debe de haber sido más que satisfactorio, ya que, en 1928, Ostern, poco antes de viajar por algunas semanas a Europa, solicitó permiso a la Legación de Austria en Río de Janeiro para que Krefft se hiciera cargo de los asuntos consulares durante su ausencia.⁴⁶ Krefft debió haber cumplido la misma labor los años siguientes, razón por la cual fue finalmente nombrado Vicecónsul Honorario en 1932.⁴⁷

El creciente número de inmigrantes austríacos que llegó al Perú en el marco de los proyectos de las colonias agrícolas en Huaral y Satipo durante 1929 y 1930, así como el de los que lo hicieron individualmente durante los años siguientes,⁴⁸ hizo aumentar notablemente el

⁴⁵ Véanse, por ejemplo, los siguientes documentos: Vacaciones del cónsul Ostern, 23 de agosto de 1929, G.Z. 169.377-13 pers/1929; 17 de abril de 1930, G.Z. 150.744-13 pers/30; 18 de agosto de 1932, G.Z. 209.934-13 pers/32. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁴⁶ Carta del cónsul Ostern a la Legación de Austria en Río de Janeiro, solicitando que E. Krefft asuma los asuntos consulares durante su ausencia, 13 de octubre de 1928. ÖSTA, AdR, Konsulatsarchiv Lima, Karton 6.

⁴⁷ Juramento de Ernst Krefft como Vicecónsul ad honorem, 1 de mayo de 1932. Z.1028. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁴⁸ Martínez-Flener, Milagros. «Destino: Perú. La emigración austriaca al Perú (1919-1945)». Tesis de doctorado. Viena: Universidad de Viena, 2001.

trabajo consular, por lo que el Ministerio en Austria se vio obligado a aceptar la solicitud de Ostern de emplear a una tercera persona como Consejero del Consulado. Así, el cargo fue asumido por Julius Buck, quien fue juramentado por Ostern en 1934.⁴⁹ Buck había nacido el 18 de octubre de 1883 en Württemberg, y era comerciante de profesión. Entre 1913 y fines de 1918, fue secretario privado en Alemania de uno de los terratenientes más grandes del Perú, Heinrich E. Gildemeister, propietario de la hacienda Casa Grande. Posteriormente, fue nombrado jefe de la oficina en Bremen de la plantación de azúcar Casa Grande y, finalmente, de la Casa Gildemeister en Lima, hasta que, en 1931, entró a trabajar como empleado a la Sociedad Anónima Ostern & Co.⁵⁰

En su calidad de cónsul, Ostern se obligaba, al igual que Krefft y Buck, a representar los derechos e intereses tanto de la República de Austria como de los ciudadanos austríacos en el Perú, a mantener el secreto profesional en lo que le fuera confiado y a realizar a conciencia las tareas concernientes a su despacho conforme a los reglamentos e indicaciones de la Cancillería Federal de Austria, entre otras cosas.⁵¹

La representación de los intereses de la República de Austria significó también la representación de los intereses comerciales de diversas empresas originarias de este país. Entre 1926 y 1937, alrededor de 150 empresas escribieron al consulado en Lima por motivos distintos. Algunas de ellas buscaban contactos en el Perú para la exportación de productos tales como el cactus, estampillas, café, algodón e incluso vanadio. Otro grupo de empresas pidió ayuda al consulado para que les ayudara a cobrar deudas que algunas firmas peruanas tenían pendientes con ellas por la importación de papel, ropa, relojes, revistas de moda y aparatos eléctricos, entre otros; mientras que un tercer

⁴⁹ Curriculum vitae de Julius Buck, 1934. G.Z. 169.404-13/pers.34. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ Contrato de nombramiento de Franz Ludwig Ostern como Cónsul Honorario de la República de Austria en Lima, 1927. ÖSTA, AdR, Konsulatsarchiv Lima, Karton 4.

grupo solicitó la recomendación de personas o empresas asentadas en el Perú para que actuaran como sus representantes comerciales.⁵²

La información contenida en los documentos deja en claro que el consulado cumplió satisfactoriamente esta tarea, a la vez que muestra el interés personal de Ostern en obtener la representación comercial de algunas de las empresas. A propósito de este último punto, si bien no llama la atención ver el nombre de la empresa Ostern & Co. entre los candidatos propuestos a las diversas firmas austríacas por el consulado, no hay referencia de que haya obtenido efectivamente la representación de alguna de ellas.

Los intereses de Ostern no se limitaron al aspecto comercial. Poco después de su nombramiento, resultó claro que su interés por servir a la República de Austria era significativamente menor que el prestigio social que podía conseguir por ocupar dicho puesto consular, de lo que dio un ejemplo patente el mismo año de su nombramiento. Poco después de firmarse el contrato que lo nombraba cónsul honorario, Ostern escribió a la Cancillería de Austria indicando su sorpresa de haber sido nombrado tan solo «Cónsul», mientras que su predecesor, «un maestro cervecero Kerschbaum en Callao fue Cónsul General». Ostern recalca que la situación tanto social como comercial de ambos no era comparable, «por lo cual y en especial bajo la apreciación de los factores determinantes, llama doblemente la atención que yo deba ser su sucesor como Cónsul».⁵³ Las quejas del funcionario consular no tuvieron respuesta. No obstante, llama poderosamente la atención que las autoridades ministeriales austríacas bajaran de categoría a su representación consular en Lima. Si bien no se ha encontrado una explicación plausible de ello, lo más probable es que los funcionarios en Viena no se hayan percatado del hecho.

⁵² Véanse los diferentes documentos contenidos en el Karton 4 del Archivo Consular Lima en el Archivo Nacional, sección Archivo de la República de Austria.

⁵³ Texto traducido por la autora. Carta del cónsul Ostern a la Cancillería de Austria acerca de su antecesor, 8 de mayo de 1927. G.Z. 129.284-13 pers./27. ÖSTA, AdR, NAR, Karton 274 - F8.

Algún tiempo después, en 1929, Ostern volvió a dirigirse a la Cancillería de Austria, para exigir, esta vez, el título de «Encargado de Negocios». La Cancillería se lo negó y le explicó que tal título estaba reservado exclusivamente a ciudadanos austríacos. Como respuesta, Ostern señaló «que deseaba renunciar al cargo».⁵⁴ A manera de conciliación, Anton Retschek, ministro de la Legación de Austria en el Brasil, de la cual dependía el consulado de Lima, propuso repetidas veces que el consulado fuera elevado a la categoría de «Consulado General» con jurisdicción en todo el Perú, que Ostern fuera nombrado cónsul general y su ayudante, Ernst Krefft, vicecónsul honorario.⁵⁵

Durante cierto tiempo, la Cancillería se mostró reacia a la petición de Retschek, ya que la Oficina de Migración de Austria señalaba que el trabajo de cooperación con Ostern después de la llegada de los colonos austríacos —tal como se verá más adelante— era algo prácticamente imposible. A ello se sumaban las exigencias y amenazas que el Cónsul había proferido y las repetidas denuncias de miembros de la colonia austríaca que decían no recibir de Ostern el apoyo requerido en sus quejas ante las autoridades peruanas.⁵⁶

Al momento del nombramiento de Ostern, la colonia austríaca en el Perú era relativamente pequeña y tenía pocos problemas, situación que cambió en 1929 cuando un grupo de casi cien personas arribó a la colonia agrícola de Satipo y otras tantas, en 1930, para la zona de irrigación de La Esperanza en Huaral.⁵⁷ Esta inmigración creó un nuevo escenario para el consulado debido a los problemas a los que se vieron sometidos los colonos y a las nuevas tareas de representación que se exigía del cónsul. Este cambio inesperado no fue del agrado de Ostern, al extremo de tener serios conflictos con los migrantes, lo

⁵⁴ Telegrama del cónsul Ostern a la Cancillería de Austria, 29 de agosto de 1929. G.Z. 150.946 - 13 pers.29. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁵⁵ Solicitud para la elevación del Consulado Honorario a la categoría de Consulado General Honorario y de nombrar a F. L. Ostern Cónsul General a.d., 4 de diciembre de 1931. G.Z. 238.825-13/pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁵⁶ Véase Martínez-Flener, «Destino: Perú», caps. 8 y 9.

⁵⁷ Véase Martínez-Flener, «Destino: Perú», cap. 8.

que hace pensar que, muy probablemente, aquel presentara su candidatura al puesto consular con el único fin de ampliar los contactos comerciales de su empresa.

En una de las primeras quejas y críticas que llegaron a la Cancillería de Austria, dos colonos austríacos en Satipo⁵⁸ señalaron que Ostern casi no recibía personalmente a ningún austríaco que iba al consulado durante el horario de atención, o si lo hacía, era con repugnancia, tratándolos de una manera arrogante, como si fueran criminales o seres inferiores. Los colonos añadieron que el cónsul «ha señalado, entre otras cosas, que él no está dispuesto a desacreditar su negocio por hacer algún trámite a favor de austríacos [...] que él no está para ayudar austríacos».⁵⁹

En otra ocasión, Ostern se negó a recibir a uno de los colonos austríacos de Satipo, y le indicó que se quejara personalmente ante el Ministerio de Fomento peruano, a raíz de lo cual otro colono prefirió presentar su informe ante el consulado de Alemania con la solicitud de hacerlo llegar a las autoridades austríacas.⁶⁰ En mayo de 1930, un grupo de austríacos de la colonia en Satipo escribió una carta conjunta al ministro Retschek, en la que señalaban que, a pesar de su dura situación, no contaban con la ayuda de Ostern. Ante su insistencia para que el Cónsul los ayudara, agregaron, este les contestó

que había escrito un cablegrama a la Oficina de Migración en Austria y que ella contestó que no quería tener nada que ver con nosotros colonos de Satipo, no importa si nos morimos de hambre aquí o en Austria. El Cónsul dice ahora ya saben que es una sentencia de muerte y cuando le preguntamos que para qué era Cónsul de Austria, por qué no nos quiere

⁵⁸ Informe de Max Adler y Ernst Natzler sobre la colonia de Satipo, 18 de febrero de 1930. G.Z 67.806.AST/30. ÖSTA, AdR, Bundeskanzleramt-Wanderungsamt (Oficina de Migración de la Cancillería de Austria, en adelante BKA-WA), Karton 2236 / 373.

⁵⁹ *Ibid.* Traducido por la autora. El subrayado aparece en el original.

⁶⁰ Wiener Sonn- und Montagszeitung, 27 de enero de 1930. Págs. 5 - 6. ÖSTA, AdR, BKA-WA, Karton 2236/373.; Carta de Edmund Tiefenböck al Cónsul Alemán en Lima, 13 de enero de 1930. A.A. VI E 71. AAPA, Kult VI E, R67262.

representar, ya que somos austríacos, nos dijo porque yo tampoco tengo interés en ustedes.⁶¹

Quejas de este tipo pueden encontrarse hasta aproximadamente 1932, cuando la mayoría de los colonos austríacos de Satipo y algunos de Huaral fueron repatriados.⁶² No obstante, si bien la actitud de Ostern demostraba una clara aversión contra los colonos austríacos, no se puede decir que no interviniera ante las autoridades peruanas en busca de mejorar la situación de estos: en varias ocasiones, el Cónsul había traducido y remitido las solicitudes o las quejas que los inmigrantes austríacos dirigían a las autoridades peruanas, además de mantener una intensa correspondencia con ellas, e incluso demandar el cumplimiento de los contratos firmados entre el gobierno peruano y los austríacos.⁶³ En realidad, se puede decir que Ostern, a pesar de la rudeza que lo caracterizaba, era la persona adecuada para el puesto consular gracias a su experiencia en el manejo de una gran empresa internacional como la suya. Sin embargo, las acusaciones de desinterés en su trabajo, de rudeza y poca consideración para con los miembros de la colonia austríaca en el Perú causaron la impresión entre las autoridades de la Cancillería de Austria de que Ostern no era la persona conveniente para el puesto consular, y dio el encargo al ministro Retschek, en 1930, de buscarle un reemplazo adecuado.⁶⁴

Retschek, que no estaba de acuerdo con la decisión de la Cancillería de Austria, viajó a Lima en abril de 1930, y se encontró con que

⁶¹ Carta conjunta de varios colonos de Satipo al ministro Retschek, 2 de mayo de 1930. ÖSTA, AdR, BKA-WA, Karton 2236 / 373.

⁶² Véase Martínez-Flener, «Destino: Perú», cap. 8.

⁶³ Carta del cónsul Ostern al Director de Fomento, 5 de mayo de 1931. G.Z. 92.972-A.St/30. ÖSTA, AdR, BKA-WA, Karton 2236/373. En este documento, el cónsul Ostern hace una presentación detallada ante el director del Ministerio de Fomento del Perú de los 28 oficios que envió a su oficina entre el 5 de noviembre y el 26 de diciembre de 1930, sin tomar en cuenta los que envió al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

⁶⁴ Carta de la Cancillería de Austria al ministro plenipotenciario Retschek, 14 de marzo de 1930. G.Z. 121.611-13/pers.30. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

Ostern estaba desde fines de marzo de vacaciones en Europa y que no volvería hasta octubre. Durante este tiempo, el tema de su renuncia o de su sustitución no se volvió a tratar. Como reemplazo temporal del Cónsul, Retschek encontró a Ernst Krefft, a quien alabó por su trabajo y la manera amable con que trataba a las personas que se acercaban al consulado.⁶⁵

Durante su estadía en Lima, Retschek hizo averiguaciones acerca de Ostern: se enteró, por ejemplo, de que este tenía problemas a causa del nerviosismo enfermizo de su esposa, lo cual explicaba su tono rudo y su irritación. Posteriormente, a pesar de que Retschek criticó a Ostern por haber aceptado el cargo consular con la esperanza de obtener después el título de Encargado de Negocios Honorario, señaló al Ministerio de Asuntos Exteriores de Austria que no resultaría fácil encontrar un reemplazo, ya que la carga del trabajo consular no era compensada con ningún tipo de dignidad,⁶⁶ y encontrar a otra persona adecuada era prácticamente imposible.

Después de regresar de sus vacaciones, Ostern siguió desempeñando el cargo consular y no retomó las exigencias hechas inicialmente, tal vez por recomendación de Retschek. Como haya sido, a fines de 1931, este último volvió a insistir ante la Cancillería de Austria para que el consulado en Lima fuera elevado a la categoría de Consulado General. El Ministro Plenipotenciario reconocía que la dureza del discurso empleado por Ostern en sus informes a los funcionarios austríacos era inapropiado, lo que había impedido que se le otorgara la merecida condecoración para la que él lo había propuesto. Asimismo, señalaba el Ministro, en los últimos 12 meses Ostern había desempeñado una incesante labor en pro de los austríacos residentes en el Perú, lo cual «es más de lo que se puede esperar de un representante comercial, sobre todo en esta época de crisis».⁶⁷

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ Carta del ministro plenipotenciario Retschek a la Cancillería de Austria, 26 de abril de 1930. G.Z. 150.741-13 pers.30. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁶⁷ Texto traducido por la autora. Solicitud para la elevación del Consulado Honorario a la categoría de Consulado General Honorario y de nombrar a F. L. Ostern Cónsul

Finalmente, en enero de 1932, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Austria presentó la solicitud al Consejo de Ministros, que la aprobó el 20 de ese mes, y elevó el rango del consulado al de «Consulado General Honorario»; además, designó a Ostern «Cónsul General de Austria en Lima» y a Ernst Krefft «Vicecónsul *ad honorem*».⁶⁸ La razón por la que el Ministerio tomó esta decisión, sin embargo, no fue el reconocimiento a la labor de Ostern, sino —tal como él mismo lo señaló— el hecho de que el consulado era la única autoridad representante de Austria en el Perú que podía atender a los numerosos austríacos que se habían asentado en el país, ya que el Ministro Plenipotenciario vivía fuera del Perú.⁶⁹

EL CONSULADO DE AUSTRIA EN LIMA Y EL PARTIDO NAZI

Si bien las quejas en contra del cónsul Ostern disminuyeron hacia 1932 con la repatriación de la mayoría de los colonos agrícolas austríacos, estas fueron retomadas en 1935 por otros miembros de la colonia residentes en el país, sobre todo en Lima. Las razones de tales quejas fueron, esta vez, las actividades políticas a las que se dedicaban los miembros del Consulado de Austria en el seno de la colonia alemana en el Perú. El Partido Nacional Socialista de Trabajadores Alemanes (NSDAP) llegó al poder en Alemania a comienzos de la década de 1930 y, de inmediato, creó la llamada «Organización Internacional», es decir, grupos locales del partido a nivel internacional. Poco después de su constitución en el Perú, dicho grupo publicó un periódico llamado *Transocean*, en el que se divulgaban noticias tomadas de la radioemisora alemana con el objeto de hacer frente en el país a las

General a.d. 4 de diciembre de 1931. G.Z. 238.825-13/pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8. Retschek se refiere a la crisis económica mundial de 1929.

⁶⁸ Decreto elevando el Consulado de Austria en el Perú al rango de Consulado General, y al Cónsul al rango de Cónsul General, 20 de enero de 1932. G.Z. 201.038.78-13/pers.32. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁶⁹ Solicitud para la elevación del Consulado Honorario a la categoría de Consulado General Honorario y de nombrar a F. L. Ostern Cónsul General a.d. 4 de diciembre de 1931. G.Z. 238.825-13/pers. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

presentadas por la United Press. Lo que llamó mucho la atención de los miembros de la colonia austríaca en el Perú y de la Cancillería de Austria fue que como remitente del periódico apareciera la firma Ostern & Co.⁷⁰ Poco después, se descubrió que tanto Ostern como Krefft eran miembros del Partido,⁷¹ y Buck ingresó más adelante en él.⁷² De los tres funcionarios consulares, Krefft era el único que tenía un puesto activo en el Partido. Miembro desde 1932, fue nombrado en 1936 mediador comercial y, poco después, mediador del Partido en el Perú. No se sabe cuándo fue nombrado como su director político, solo que renunció al puesto en septiembre de 1941.⁷³

Aparentemente, la pertenencia de Ostern al partido fue la razón por la que, en 1935, una austríaca, Paula Rieder-Zwiener, solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria que se le reemplazara por el propietario de minas suizo Bruno Tschudi. Algún tiempo después, un grupo de austríacos señaló que consideraban que era perjudicial para el honor del país que un ciudadano alemán, «cuya posición política es conocida, fun[ja] como representante de Austria».⁷⁴ En vista de ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria invitó al cónsul a una entrevista durante sus vacaciones anuales en Europa. Después de la reunión, los funcionarios del Ministerio quedaron más tranquilos, ya que el cónsul les dio la impresión de ser razonable y de tener una posición comedida frente al nacionalsocialismo. Ostern

⁷⁰ Informe interno de la Cancillería de Austria, 24 de noviembre de 1934. G.Z.91.485-13/34. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁷¹ Carta de la Cancillería de Austria al ministro plenipotenciario Retschek, 9 de septiembre de 1936. G.Z. 232.379-13 per/36. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁷² Lista de los miembros del Partido Nazi en el Perú, s/f. Bundesarchiv Berlin (Archivo Federal de Berlín, en adelante BAB), A.O/NSDAP - Peru.

⁷³ Acta personal de Ernst Krefft. NSDAP. BAB, Abteilung R - Deutsches Reich 1495 - 1945.

⁷⁴ Texto traducido por la autora. Carta de varios ciudadanos austríacos residentes en el Perú a la Cancillería de Austria, 1935. G.Z. 104.634/35. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8. Carta de Julius Buck al cónsul Ostern, 8 de marzo de 1935. ÖSTA, AdR, Konsulatsarchiv Lima, Karton 2.

les aseguró que haría lo posible por complacer los deseos del Ministerio, pero indicó que él también debía tener en cuenta a sus contactos comerciales en Alemania, por lo cual debía evitar cualquier escándalo dentro del Partido en Lima. Finalmente, el Ministerio no encontró necesidad alguna de hacer un cambio de personal en el consulado austríaco de Lima,⁷⁵ y rechazó así las solicitudes enviadas por miembros de la colonia.

A pesar de las quejas en su contra y de su posición política, los funcionarios del consulado cumplieron con sus obligaciones con el gobierno austríaco cuando este, en febrero de 1936, ordenó a todos sus consulados que formaran el grupo local del «Vaterländische Front» (Frente Patriótico)⁷⁶ a fin de oponerse al nazismo. Siguiendo sus instrucciones, el consulado en Lima inició la búsqueda de personas aptas entre los miembros de la colonia austríaca para que asumieran la dirección local de dicho frente. Los candidatos, sin embargo, rechazaron el nombramiento, ya que prefirieron establecer un club —el Unión Austria— debido a la falta de cohesión al interior de la colonia.⁷⁷

Si bien los funcionarios consulares cumplieron con su labor, no se puede dejar de señalar que hubo cierto matiz ideológico en su trabajo. En junio de 1936, el Ministerio en Viena recibió nuevas quejas sobre Ostern, aunque esta vez provenientes del consulado de Austria

⁷⁵ Informe interno de la Cancillería de Austria, 6 de abril de 1935. G.Z. 116.272-13 pers/35. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁷⁶ En 1933, el canciller de Austria, Engelbert Dollfuss, ordenó la disolución de su partido, el Partido Social Cristiano, y, en lugar de él, la fundación del Frente Patriótico (Vaterländische Front) como intento de crear una nueva institución que agrupara a los partidos tradicionales. Véase Tálos, Emmerich y Walter Manoschek. «Politische Struktur des Austrofaschismus (1934-1938)». En Tálos, Emmerich y Wolfgang Neugebauer (eds.). *Austrofaschismus. Beiträge über Politik, Ökonomie und Kultur 1934-1938*. Viena: Verlag für Gesellschaftskritik, 1988, p. 75. Véase, además, el cuestionario del Frente Patriótico enviado al Consulado General de Austria en Lima, 1934. G.Z. 47.190/13-34, ff. 162 - 165. ÖSTA, AdR, NPA, Karton 251.

⁷⁷ Martínez-Flener, Milagros. «La colonia austríaca en el Perú durante la época del fascismo europeo (1933-1945)». *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*. 34/1 (2005), p. 10.

en Quito. En ellas, se señalaba que todos los ciudadanos austríacos provenientes de Lima que se presentaban en sus oficinas se quejaban del trato recibido de parte de las autoridades consulares austríacas en Lima y de la posición política de estas.⁷⁸ Viéndose confrontado con estas acusaciones, el cónsul Ostern escribió una larga carta al ministro Retschek, en la cual, entre otras cosas, le aseguraba que

En el Consulado General Austríaco en Lima no se hace ninguna política; la administración se lleva a cabo de acuerdo a principios comerciales.[...] Los austríacos que vienen al Consulado en busca de ayuda y consejo encuentran, sin diferencia, el apoyo que el Consulado les puede dar después de haber comprobado que se trata de austríacos.⁷⁹

La explicación de Ostern, sin embargo, no debió bastar al gobierno austríaco. A raíz de las quejas y de la evidente colaboración de la firma Ostern & Co. en la edición del *Neueste Deutsche Nachrichten*, el nuevo periódico del Partido Nacionalsocialista en Lima,⁸⁰ el Ministerio se había dirigido en abril de 1936 a la Legación de Austria en Río de Janeiro y señaló que consideraba incompatible la posición de Ostern como cónsul austríaco y como dueño de la firma que subvencionaba dicho diario. El Ministerio consideraba que el cónsul se había vuelto radical, por lo que no se le podía dejar en el puesto. La Cancillería reconocía que resultaba difícil el nombramiento de un austríaco como sucesor de Ostern,⁸¹ ya que la mayoría de los miembros de la colonia residentes en Lima trabajaba para empresas alemanas y era, por lo tanto, dependiente de ellas. La única solución, señalaba la Cancillería,

⁷⁸ Carta del Consulado de Austria en Quito a la Cancillería de Austria, 5 de marzo de 1936. G.Z. 137.289-13 pers/36. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁷⁹ Texto traducido por la autora. Carta del cónsul Ostern al ministro Retschek, 25 de junio de 1936. ÖSTA, AdR, Konsulatsarchiv Lima, Karton 7.

⁸⁰ Carta de la Cancillería de Austria al ministro plenipotenciario Retschek, 9 de septiembre de 1936. G.Z. 232.379-13 per/36. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁸¹ En 1935, un grupo de ciudadanos austríacos había solicitado el nombramiento de Richard Adler, judío austríaco que trabajaba para la empresa alemana Ferrostahl en Lima. Carta de varios ciudadanos austríacos residentes en el Perú a la Cancillería de Austria, 1935. G.Z. 104.634/35. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

era nombrar a un ciudadano escandinavo como representante consular.⁸² Esta decisión, sin embargo, perdió fuerza cuando, en julio de 1936, Austria y Alemania firmaron el «Tratado de Entendimiento», a consecuencia del cual surgió un cambio en las relaciones entre ambos países. Por esta razón, la misma Cancillería de Austria reconsideró la idea de reemplazar a Ostern, descartándola finalmente.⁸³

Después de 1936, desaparecen parcialmente las quejas contra el cónsul. No queda claro si esto se debió a que la colonia austríaca se resignó a tener a Ostern como cónsul, o a que este se esforzó por mejorar su relación con dicha colonia. Probablemente, los mismos austríacos se dieron cuenta de que no resultaría fácil obtener el nombramiento de un nuevo representante dada la situación política reinante en Austria y Alemania en esos momentos. A diferencia de Krefft, Ostern no fue muy querido por la colonia austríaca, pero, a pesar de todo, permaneció en el puesto y trató de representarla de la mejor manera posible.

Uno de los últimos escándalos que enfrentó el consulado tuvo lugar en 1937, cuando un miembro del Partido Nazi en Lima, Kurt von Steinitz, solicitó que se le autorizara a dar una charla de carácter político en el «Unión Austria». El tema era: «¿Qué significa el nacionalsocialismo para los austríacos alemanes?».⁸⁴ El presidente de la asociación no tuvo ninguna objeción porque pensó que se trataría de un debate entre los miembros austríacos de esta.⁸⁵ Durante la charla, sin embargo, Von Steinitz criticó, entre otras cosas, al canciller austríaco Schuschnigg —«quien tampoco podrá detener al nacional-

⁸² Carta del Consulado de Austria en Quito a la Cancillería de Austria, 5 de marzo de 1936. G.Z. 137.289-13 pers/36. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁸³ Carta de la Cancillería de Austria al ministro plenipotenciario Retschek, 9 de septiembre de 1936. G.Z. 232.379-13 pers/36. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁸⁴ Con el término *austríaco alemán*, se hacía referencia a las personas originarias del territorio de la monarquía austro-húngara donde se hablaba alemán y que ahora constituían la nueva república austríaca.

⁸⁵ Conferencia anti-austríaca de Kurt v. Steinitz en Lima, 5 de mayo de 1937. G.Z. 38.887 pe 5.V.1937. ÖSTA, AdR, NPA, Karton 449, Personalía.

socialismo»—, con lo que obtuvo como respuesta fervorosos aplausos de parte de los invitados alemanes. La Cancillería de Austria se enteró de los hechos mediante un artículo publicado en un diario vienés, por lo que, de inmediato, escribió al consulado en Lima y exigió explicaciones. Ostern respondió minimizando el *impasse* y señaló que el autor del artículo había exagerado la situación.⁸⁶ El asunto no se volvió a tratar. Es probable que el cónsul le haya restado importancia al tema para así protegerse y evitar alguna reacción de mayores consecuencias de parte de Viena,⁸⁷ pero también es posible que la Cancillería ya no tuviera la influencia política suficiente para insistir sobre el asunto.

Los esfuerzos de la Cancillería a lo largo de los años treinta para que el trabajo consular estuviera libre de todo matiz ideológico resultaron vanos. Tal como lo demuestra una carta enviada en febrero de 1938 por el vicedcónsul Krefft a un austríaco, el consulado enfatizó que una condición indispensable para inmigrar al Perú era ser ario.⁸⁸ En 1936, Ostern había anunciado que se retiraría del consulado por razones de salud.⁸⁹ No obstante, solo se fue de vacaciones, como acostumbraba hacerlo cada año, y permaneció en su dirección hasta marzo de 1938, cuando Austria fue anexada a Alemania y la Legación Alemana en el Perú asumió las funciones del Consulado austríaco.⁹⁰

No se sabe mucho sobre el destino de Ostern después de marzo de 1938. Los pocos datos de los que se dispone indican que durante la

⁸⁶ Informe sobre Kurt v. Steinitz solicitado por la Legación de Austria en Río de Janeiro al Consulado en Lima, 25 de octubre de 1937. G.Z. 50.107-13/38. ÖSTA, AdR, NPA, Karton 449, Personalía.

⁸⁷ Martínez-Flener, «La colonia austríaca en el Perú», p. 14.

⁸⁸ Carta del vicedcónsul Krefft al Dr. Emil Schaale, 7 de febrero de 1938. ÖSTA, AdR, Konsulatsarchiv Lima, Karton 3.

⁸⁹ Carta del ministro plenipotenciario Retschek a la Cancillería de Austria, 9 de noviembre de 1936. G.Z. 230.274-13 pers/36. ÖSTA, AdR, NAR, Karton alt 274 - F8.

⁹⁰ Carta de la Legación de Alemania en el Perú al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 22 de marzo de 1938. Of. N° 21. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 6-5/1938.

Segunda Guerra Mundial su empresa estuvo en la lista negra de los norteamericanos⁹¹ y que, hacia 1947, se encontraba residiendo en Suiza, inscrito en el Partido Nazi local.⁹² Krefft y Buck, por su parte, formaron parte del grupo de alemanes que se vieron obligados a abandonar el Perú en 1942 con rumbo a los Estados Unidos, en donde las autoridades norteamericanas ordenaron internar a algunos en los campos de prisioneros, mientras que otros fueron embarcados con destino a Alemania.

⁹¹ Department of State of the United States of America. «The American Republics». En Historical Office and Bureau of Public Affairs (ed.). *Foreign Relations of the United States: Diplomatic Papers*. Washington D. C.: United States Gov. Print. Office, 1969, p. 1325.

⁹² Listado de los miembros del Partido Nazi en el extranjero. BAB, NS 9/182 A.O.